

A N U N C I O

**RESULTADO PROVISIONAL DE LA SELECCIÓN DE UN/A SECRETARIO/A DE DIRECCIÓN DEL PROGRAMA “ANDALUCÍA ACTIVA”**

En el expediente tramitado por la Unidad Administrativa de Recursos Humanos, para la contratación laboral de carácter temporal de **un/a Secretario/a de dirección** a través de oferta genérica de empleo cursada ante la oficina del Servicio Andaluz de Empleo de Puerto Real, al amparo del “ Programa Andalucía Activa” y según las bases aprobadas por Decreto del Tte. de Alcaldesa delegado del Área de Desarrollo, Función Pública y Recursos Humanos de fecha 27/11/2024

Reunida la Comisión de selección y realizados los trabajos de baremación la puntuación de las personas candidatas resulta la siguiente:

Apellidos y Nombre	Formación	TOTAL PUNTOS
Moreno Castro, María del Carmen	0	0 puntos
Gómez Travieso, Paloma	0	0 puntos

Según se recoge en el punto 2º del Anexo de méritos: *“La calificación final del proceso selectivo, vendrá determinada por la puntuación total obtenida por cada persona candidata en el único apartado de valoración . En caso de empate se elegirá al candidato cuyo primer apellido empiece con la letra más próxima alfabéticamente a la “V”, según la Resolución de 25 de julio de 2024 de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.”*

A la vista de los resultados de la baremación, la candidata seleccionada es:  
**PALOMA GÓMEZ TRAVIESO**

Se abre un plazo para presentar las reclamaciones que se consideren oportunas, de tres días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el tablón del Ayuntamiento.

Pasado dicho plazo se resolverán las reclamaciones que se hubieren presentado y se publicará nuevo anuncio con el resultado definitivo. Si no hubieran reclamaciones, presente anuncio con la baremación efectuada y la propuesta de contratación a favor de la persona candidata que ha obtenido mayor puntuación devendrá definitiva.

Puerto Real a la fecha de la firma electrónica  
El Concejal Delegado del Área de Desarrollo, Función Pública  
y Recursos Humanos

